ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA LICITACION

Convocatoria de la Licitación 434302 - CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. Nº 4017 SAN AGUSTÍN

En la ciudad de Tembiapora a los 26 **días del mes de octubre del año dos mil veintitrés**, siendo las **13:00 horas**, el Comité de Evaluación de la **Municipalidad de Tembiapora**, se reúnen a fin ELABORAR y elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CD N°03/2023 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. Nº 4017 SAN AGUSTÍN" ID. N° 434302.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se pasa expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 25 de setiembre de 2023, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	Empresa Unipersonal CONSTRUCTORA Y COMERCIAL ABIGAIL con RUC N° 2061379-2 del Sr. ANGEL DAVID DUARTE MELGAREJO	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. Nº 4017 SAN AGUSTÍN	54.576.128	davidduarte74@hotamail.com

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

NO HUBO OBSERVACIONES

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° inc. a) numeral 1 del Decreto N° 2992/19 (*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*, observándose lo siguiente:

1	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	**Documentos**	**Documento**	**Cumple o No**

	solicitados en el PBC	**presentado**	**cumple**
Empresa Unipersonal CONSTRUCTORA Y COMERCIAL ABIGAIL con RUC N° 2061379-2 del Sr. ANGEL DAVID DUARTE MELGAREJO	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

3. AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

(Art. 63 inc. a) numeral 2 Decreto N°2992/19: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán

agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.).

3.1. ERRORES ARITMÉTICOS

No se encontró errores aritméticos en la oferta de la Empresa Unipersonal CONSTRUCTORA Y COMERCIAL ABIGAIL con RUC N° 2061379-2 del Sr. ANGEL DAVID DUARTE MELGAREJO.-

3.2. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Se procedió a la revisión de certificados de origen en el sistema MIC (http://www.vue.org.py), arrojando la información de que los oferentes no cuentan con el Certificado correspondiente, no siendo el mismo motivo de descalificación.-

3.3. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Que, el Margen de preferencia local NO APLICA.

La reglamentación de la DNCP y el PBC menciona CLARAMENTE que *En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último*.

3.4. ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR, LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDA APLICACIÓN QUEDANDO EL CUADRO DE PRECIOS SEGÚN LO SIGUIENTE:

ORDEN NUMÉRICO

OFERENTE		CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (40%)	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (10%)	PRECIO DE OFERTA	APLICACIÓN DEL 10%	APLICACIÓN DEL 40%
1	Empresa Unipersonal CONSTRUCTORA Y COMERCIAL ABIGAIL con RUC N° 2061379-2 del Sr. ANGEL DAVID DUARTE MELGAREJO	*NO PRESENTA*	*NO APLICA*	0	*0*	*54.576.128*

3.5. SOLICITUD A LOS OFERENTES DE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO DE CADA ÍTEM, RUBRO O PARTIDA ADJUDICABLE.

NO SE REMITIÓ SOLICITUDES DE EXPLICACIÓN DETALLADA DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS.

4. SOLICITUDES DE ACLARACION

No se remitió Notas de aclaración

5. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO *(Art. 63 inc. a) numeral 3 Decreto 2992/19: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato).*

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa Unipersonal CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC N°3807819-8 del Sr. FACUNDO JOSE

CORREA GODOY. Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial.-

PRESUPUESTO REFERENCIAL						OFERTA DE LA Empresa Unipersonal CONSTRUCTORA Y COMERCIAL ABIGAIL con RUC Nº 2061379-2 del Sr. ANGEL DAVID DUARTE MELGAREJO		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR)
ITEM Nº	RUBRO-DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	(%)
1	Cartel de Obra	Unidad	1	1200000	1200000	1320000	1320000	10%
2	Limpieza y Preparación de la Obra	Metros cuadrados	206	5853	1205718	6438	1326228	10%
3	Losa de Hº (para base de pilares de Hº prefabricados)	Metros cúbicos	1,8	2080000	3744000	2288000	4118400	10%
4	Muro de Piedra Bruta Colocada	Metro lineal	206	50000	10300000	44000	9064000	-12%
5	Nivelación de Ladrillos	Metro lineal	206	40000	8240000	44000	9064000	10%
6	Poste de Hº Prefabricado curvo reforzado de longuitud de 2,80 mts	Unidad	52	80000	4160000	88000	4576000	10%
7	Tejido de Alambre (Malla metálica de 2") + alambre de púas y Alambre liso	Metro lineal	206	52000	10712000	57200	11783200	10%

	galvanizado Nº9							
8	Pilares de Hormigón 30 cm x 30 cm	Metro lineal	21	283000	5943000	311300	6537300	10%
9	Portón con Marco de Caño y Tejido de 2" - 4,15 m de ancho	Unidad	1	3270000	3270000	3597000	3597000	10%
10	Portón con Marco de Caño y Tejido de 2" - 1,7 m de ancho	Unidad	1	1600000	1600000	1760000	1760000	10%
11	Limpieza Final	Unidad Medida Global	1	1300000	1300000	1430000	1430000	10%

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° inc. a) numeral 3 del Decreto N°2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

CONSTRUCTORA Y COMERCIAL ABIGAIL con RUC N° 2061379-2 del Sr. ANGEL DAVID DUARTE MELGAREJO	
Calificación Legal	**CUMPLE NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 y modificada por la LEY Nº 6716 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3.439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES	**CUMPLE** *Según verificaciones se ha constatado que el Sr. ANGEL DAVID DUARTE MELGAREJO no se encuentra dentro de las PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR establecidos en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021).*

PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", declaración que forma parte del formulario de oferta.	

- **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

CONSTRUCTORA Y COMERCIAL ABIGAIL con RUC N° 2061379-2 del Sr. ANGEL DAVID DUARTE MELGAREJO	
• Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	**CUMPLE** *Ha presentado formulario de oferta debidamente firmado*
• Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada.	**CUMPLE** *Ha presentado Mantenimiento de Oferta debidamente extendido a favor de la Municipalidad de Tembiapora.*
• Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social y se encuentra al día.*
• Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**NO CUMPLE** *La empresa no cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional*
• Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N°	**NO APLICA**

6355/19.(**) NO APLICA	
• Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	**CUMPLE**
• Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**CUMPLE**
• Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	**NO APLICA** *Considerando que el oferente es una empresa Unipersonal*

- **DOCUMENTOS LEGALES**

CONSTRUCTORA Y COMERCIAL ABIGAIL con RUC N° 2061379-2 del Sr. ANGEL DAVID DUARTE MELGAREJO	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas	**Cumple o No cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	**CUMPLE**
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el	**NO APLICA**

Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	

- **VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:**

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 y 2022	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General *correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 y 2022.*	***CUMPLE***
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	**CUMPLE** *Además de poseer el mínimo de activos líquidos más del 20%, el oferente cuenta con líneas de créditos.* *Presentó Formulario N° 5*

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	

C.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

a)Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	**CUMPLE**
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	**CUMPLE**
c) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	**CUMPLE**
d) Formulario 106 y 501 de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE	**CUMPLE**
e) Formulario 104 de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes de Renta Person	**CUMPLE**

- **Verificación de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**

CONSTRUCTORA Y COMERCIAL ABIGAIL con RUC N° 2061379-2 del Sr.

ANGEL DAVID DUARTE MELGAREJO		
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual a 70 %. · El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE** *La empresa unipersonal ha generado durante los mejores 5 años de los últimos 10 años en promedio un volumen anual de facturación superior al 70%.* *Presentó Formulario N° 2 y 3.*	

- **Verificación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS**

CONSTRUCTORA Y COMERCIAL ABIGAIL con RUC N° 2061379-2 del Sr. ANGEL DAVID DUARTE MELGAREJO		
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos [2] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. · La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de dos (2)*	

la Sección Descripción de la Obra. · A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	*contratos* *Presentó Formulario N° 4.*	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020, 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o reparación de edificios públicos y privados	**CUMPLE** *Ha presentado copias de contratos para Construcción y/o reparación de edificios públicos y privados, ejecutados en el periodo 2020, 2021 y 2022.* *Presentó Formulario N° 2 y 5.*	

E.1.Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE** *Ha presentado las copias simples de recepciones finales que avala la experiencia requerida.*
Documento que avale la recepción definitiva de la	**CUMPLE**

obra.	*Ha presentado Copias de Actas de recepciones definitivas de construcción de Pavimento tipo empedrado.*
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de contratos que superan el 70 % de la oferta presentada.*
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	**NO APLICA** *(La misma debido a que el oferente no ha presentado documentos donde adquiere experiencia como subcontratista)*
Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE** *Ha presentado copia simple de Constancia de RUC*

- **Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**

CONSTRUCTORA Y COMERCIAL ABIGAIL con RUC N° 2061379-2 del Sr. ANGEL DAVID DUARTE MELGAREJO		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares Un jefe de personal Ing. O arquitecto quien deberá	**CUMPLE** *Ha presentado contratos y curriculum de un Arq. Que*	

permanecer en la zona de obra en el momento de la recepción de la misma.	*será el Jefe de Personal, Presentó Formulario N° 6*	

F.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE** *Ha presentado las copias de Curriculum del Jefe de Personal*
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	

- **Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**

CONSTRUCTORA Y COMERCIAL ABIGAIL con RUC N° 2061379-2 del Sr. ANGEL DAVID DUARTE MELGAREJO		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *-Un camión para traslado de equipos y maquinarias.*	**CUMPLE** *Presentó Formulario N°*	

- Hormigoneras *-Pala* *- Carretilla* *- Elementos de medición* *- Paleta de albañil* *- Macetas y mazos* *- Plomadas de albañil* *- Niveles de burbuja* *Los equipos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*	*7 y 8*	

G.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE** **P***resentó Declaración Jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados*
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE** *Presentó Cuadro de revalúo fijo*
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones	**CUMPLE**

señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	*Presentó Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia*
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	**CUMPLE** *Presentó Constancia que certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas y Copia simple de carta de compromiso otorgada por el propietario del equipo.*

- **Otros criterios que la convocante requiera**

  NO APLICA SEGÚN PBC

- **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS	CUMPLE Cumple con las especificaciones requeridas.

6. VISITA AL SITIO DE OBRAS:

Fecha y día: 04/09/2023

Lugar: ESCUELA BASICA Nº 8303 AUGUSTO ROA BASTO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY

Hora: 11:00

Procedimiento:

Se iniciará el recorrido desde la sede de la convocante sito Calle 1ros Concejales y Dr. Candia acompañado del ENCARGADO DE UOC y en el horario establecido en el presente apartado.

La visita técnica constituye para la convocante de carácter indispensable a efecto de ofrecer la mayor información posible a los potenciales oferentes, de manera que puedan determinar aspectos relacionados a la ubicación geográfica, los caminos de acceso y espacios destinados para la ejecución del servicio, que permitirá a los interesados determinar los costos para presentar su oferta.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: *Ángel Báez Díaz Encargado de UOC*

Participación Obligatoria: *Si*

Que, el representante de la Empresa Unipersonal CONSTRUCTORA Y COMERCIAL ABIGAIL con RUC N° 2061379-2 del Sr. ANGEL DAVID DUARTE MELGAREJO estuvo presente durante la visita al sitio de Obras.-

7. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa Unipersonal CONSTRUCTORA Y COMERCIAL ABIGAIL con RUC N° 2061379-2 del Sr. ANGEL DAVID DUARTE MELGAREJO, de la Licitación "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO

PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. Nº 4017 SAN AGUSTÍN" ID N° 434302, siendo el monto de la adjudicación Gs. 54.576.128 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones quinientos setenta y seis mil ciento veintiocho), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Daiana Soledad Garcete
Gilberto Rojas Estigarribia
Blanca Ester Medina Alemo.